

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN CONTEMPLADAS EN EL DECRETO EXENTO N°198/2019 Y DECRETO N°171/2020, AMBOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA.

Santiago de Chile, a 03 de agosto de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el numeral 9.3.1 de las Bases Administrativas Generales del Llamado Licitación Pública Internacional para la Adjudicación de los Derechos de Ejecución y Construcción de Las Obras de Ampliación Contempladas en el Decreto Exento N°198/2019 y Decreto Exento N°171/2020, ambos del Ministerio de Energía, Grupo Saesa procede a publicar el Acta de Apertura de las Ofertas Económicas.

A. APERTURA.

Siendo las 11:00 horas del 30 de julio de 2026, ante la presencia de Paulo Leiva De La Paz, Jefe de Estudio de Propuestas y Aseguramiento Normativo; Astrid Montenegro, Abogada en Contratos; y Ricardo Monroy Rodriguez, Ingeniero de Aprovisionamiento, por parte del Grupo Saesa, se procedió a realizar la apertura de las Ofertas Económicas recibidas hasta las 23:59 horas del día **17 de junio de 2026**, de los Proponentes que calificaron para su apertura.

1. Valor Máximo y Valor Margen de Reserva

Grupo Saesa procedió a presentar la Resolución Exenta Reservada N°384, del 29 de julio de 2026, de la Comisión Nacional de Energía, la cual establece los Valores Máximos y Valores Margen de Reserva para las Obras Individuales del presente Proceso de Licitación, la cual quedará disponible en el sitio web corporativo de Grupo Saesa, conforme se indica a continuación:

“Artículo Primero: Determinense los siguientes Valores Máximos de las Ofertas y Valores Margen de Reserva del proceso de licitación de obras de ampliación pertenecientes a empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA) contenidas en el Decreto Exento N°198, del 2019, y en el Decreto Exento N°171, del 2020, ambos del Ministerio de Energía, las que se identifican según la nomenclatura indicada en las bases de licitación elaboradas por el propietario.”

Obra individual	Nombre del Proyecto	Valor Máximo de las Ofertas [USD]	Valor Margen de Reserva [USD]
19_198_OA_53	Ampliación en S/E Picarte	10.227.569	10.738.947
20_171_OC_02	Aumento de capacidad Línea 2x220 kV Alto Jahuel – Baja Cordillera	25.452.491	26.725.116

2. Las Ofertas por Obras individuales que no calificaron para la apertura de Ofertas Económicas, conforme lo consignado en las Actas de Evaluación Administrativa y Técnica, ambas de fecha 29 de julio de 2026, son:

Nombre Sociedad / Consorcio	Propuestas que NO pasan a Etapa de Apertura Económica
INGENIERÍA Y SERVICIOS SERVILAND LTDA.	El proponente no cumplió con el resultado mínimo requerido en la evaluación de Antecedentes Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas Generales.

3. Los Oferentes que calificaron en la Evaluación de Ofertas Administrativas y Técnicas para la apertura de todas o algunas de sus Ofertas Económicas, conforme lo consignado en las Actas de Evaluación Administrativa y Técnica de fecha 29 de julio de 2026, son:

Nombre Sociedad / Consorcio	Califican para apertura de Oferta Económica
GLOBALTEC SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN LTDA	Aprobado para apertura económica de todas sus propuestas.
INMEL CHILE SPA	
CAVALLA CONSTRUCCIONES Y MONTAJE LTDA	

4. Se realiza la apertura de las Ofertas Económicas de los Proponentes indicados en el numeral 3, para cada obra individual. Los Proponentes y V.I. ofertados por cada uno de estos, se muestran en el siguiente cuadro:

Nombre Sociedad / Consorcio	ID Obra	Nombre Obra	VI Ofertado [USD]
GLOBALTEC SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN LTDA	20_171_OC_02	Aumento de capacidad Línea 2x220 kV Alto Jahuel – Baja Cordillera	31.935.896,00
CAVALLA CONSTRUCCIONES Y MONTAJE LTDA	19_198_OA_53	Ampliación en S/E Picarte	9.890.405,00
INMEL CHILE SPA	19_198_OA_53	Ampliación en S/E Picarte	5.258.517,63

5. A continuación, se informan las Ofertas Económicas que se encuentran entre el Valor Máximo y Valor Margen de Reserva establecido por la Comisión Nacional de Energía:

Se deja constancia de que, en el marco del presente proceso de licitación, no se recibió ninguna oferta económica dentro del rango comprendido entre el Valor Máximo Admisible y el Valor Margen de Reserva.

Para finalizar el presente acto de apertura de ofertas económicas, se informa que, en el marco de la publicación del Acta de Adjudicación de la presente licitación, Grupo Saesa señala que su publicación se realizará el día 05 de agosto, según se indica en el ítem N°13 del calendario del proceso de licitación de las Bases Administrativas Generales.

A las 11:34 horas del día 30 de julio de 2026, se dio término al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas. La presente Acta será notificada a los participantes y publicada en el Portal de Licitaciones y en el sitio web del Grupo Saesa.



Paulo Alexis Leiva De La Paz
Jefe Estudio de Propuestas
Grupo Saesa